

Huánuco, 10 de agosto de 2026

OFICIO MULTIPLE 000129 -2026-GRH-GGR/ORGRDDNSC

SEÑOR:
SEGÚN SU DISTRIBUCIÓN

ASUNTO : **DIFUSIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO POR SEQUÍAS ASOCIADAS AL FENÓMENO EL NIÑO PARA EL PERÍODO SEPTIEMBRE 2026 – ABRIL 2027**

REF : **a) INFORME 000017 -2026-GRH-GGR/ORGRDDNSC-JFVV**

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y, a la vez, informarle que, en el mes de julio de 2026, se publicó el "Estudio de Escenarios de Riesgo por Sequías Asociadas al Fenómeno El Niño (actualizado en base al Informe Técnico N° 79-2026/SENAMHI-DMA- SPC)", elaborado por el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED), en el marco de las funciones establecidas en la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), y su Reglamento.

Dicho estudio fue elaborado sobre la base del INFORME TÉCNICO N° 79-2026/SENAMHI-DMA-SPC, elaborado por SENAMHI, encontrándose dicha información en el siguiente link:

https://drive.google.com/drive/folders/1zyAw5K_bL3SB0qSLQ3id2hnsbCH6KQvO?usp=sharing.

En ese contexto, se remite el **INFORME 000017 -2026-GRH-GGR/ORGRDDNSC-JFVV**, mediante el cual se difunde el **ESCENARIO DE RIESGO POR SEQUÍAS ASOCIADAS AL FENÓMENO EL NIÑO PARA EL PERÍODO SEPTIEMBRE 2026 – ABRIL 2027**, a fin de que, en el marco de sus competencias, se adopten las acciones correspondientes, considerando las siguientes recomendaciones:

1. Incorporar el escenario de riesgo por sequías asociadas al Fenómeno El Niño en los procesos de planificación, gestión del riesgo de desastres y toma de decisiones, así como en la actualización de los instrumentos de gestión del riesgo de desastres y planificación territorial.
2. Priorizar la implementación de medidas de prevención y reducción del riesgo en los 28 distritos identificados con nivel de riesgo alto, orientadas a reducir la vulnerabilidad de la población, proteger la disponibilidad de los recursos hídricos y fortalecer la resiliencia de las actividades agropecuarias, especialmente en las zonas con predominio de agricultura bajo secano.
3. Fortalecer las acciones de preparación, monitoreo y protección de los medios de vida frente al riesgo de sequías, priorizando las zonas con mayor exposición y vulnerabilidad.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Doc.Reg. 07553638 Exp. Reg. 04194483 Contraseña: 39MRnNdV

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el SGD, puede verificar en:

<http://digital.regionhuanuco.gob.pe/tramite/buscar/buscarDigital>

SEGÚN DISTRIBUCIÓN

- Gobernación Regional Huánuco
- Gerente General Regional.
- Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.
- Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental.
- Gerente Regional de Desarrollo Económico.
- Gerente Regional de Infraestructura.
- Gerente Regional de Desarrollo Social.
- Gerente Regional de Administración.
- Director de la Dirección Regional de Salud.
- Director de la Dirección Regional de Producción.
- Director de la Dirección Regional de Transporte y Comunicaciones.
- Director de la Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento.
- Director de la Dirección Regional de Agricultura.
- Director de la Dirección Regional de Educación
- Director de la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo.
- Director de la Dirección Regional de Energía y Minas